

CAPÍTULO XII

INDUSTRIA Y EXPOSICIONES.

I. Memoria del Secretario de Fomento.—II. Informe de la Sección 2ª.—III. Comisión de premios de la Exposición de Filadelfia.

I

Por más sólidas que sean las razones en que economistas eminentes se fundan al combatir las teorías proteccionistas; aunque en el concurso de la civilización y del trabajo modernos no deba considerarse á los pueblos sino como á miembros todos de una sola familia, y de los adelantos de los unos y del producto de sus labores deban participar los otros, sin que á ello opongan los gobiernos traba de ningún género, es preciso reconocer que las especiales circunstancias en que México se encuentra, hacen indispensable una protección decidida al trabajo de sus hijos.

La naciente industria mexicana ha menester de particulares cuidados si se quiere que alcance el desarrollo á que está llamada. Fecundo nuestro suelo en cuantos elementos son necesarios para ejercitar la actividad manufacturera, nuestros industriales podrían obtener los mejores resultados, si no tuviesen que luchar con la competencia de los efectos extranjeros, que, por serlo y por otras diversas causas que sería fácil apuntar aquí, no solo compiten con los productos nacionales, sino que nulifican los esfuerzos de nuestros fabricantes.

Las hermosas teorías del libre-cambio pueden y deben realizarse con pro-

vecho del mayor número, en naciones que han llegado al apogeo de la grandeza y la virilidad; pero en un país que apenas cuenta dos tercios de siglo de vida propia, y de vida agitada por las convulsiones que preceden á la organización perfecta de una sociedad, es inútil y hasta perjudicial pretenderlo; es lo mismo que exigir del adolescente la fuerza y el aplomo que son propios de la edad madura.

Este convencimiento es el que ha inspirado á la Secretaría de Fomento la norma de su conducta en lo que respecta á la industria nacional, y por eso, como se ha visto en el capítulo anterior, concedo gustoso los privilegios que se solicitan, y favorezco, hasta donde es dado hacerlo, á los que han menester de los auxilios del Gobierno para hacer prosperar algunas industrias.

Siendo las Exposiciones uno de los medios más á propósito para despertar el estímulo en las clases trabajadoras y el interés de las demás clases en favor de aquellas, procuré que nuestros modestos artesanos y nuestros industriales que tomaron parte en el certámen de Filadelfia no viesan perdidos los premios que alcanzaron, y aunque fué preciso erogar algunos gastos, destruí las dificultades que nacieron del cambio político que se verificó en los momentos en que México debía recoger las medallas y diplomas de la Exposición y también los efectos que había enviado. Todo lo relativo á este punto, consta en los documentos adjuntos al presente capítulo, así como la manera con que procuré solemnizar el acto de la distribución de las medallas; fiesta que, por su significación moral, será inolvidable en México.

A más de lo expuesto, cábeme la satisfacción de manifestar al Congreso que la Secretaría de Fomento no se ha limitado á favorecer á los industriales y expositores del Distrito Federal, sino que ha cooperado con algunas sumas á la Exposición de Aguascalientes, y nadie ha acudido á esta Secretaría sin obtener el mejor resultado en sus gestiones; pues me anima el deseo de impulsar por cuantos medios estén á mi alcance los ramos puestos bajo mi dirección.

II

Informe de la Sección Segunda.

CIUDADANO MINISTRO:

La protección que el Gobierno debe á las diferentes industrias que pueden fácilmente establecerse en la República y llegar á ser fuentes constantes de riqueza pública, ha tropezado hasta hoy con grandes dificultades, que solo con una éra de paz, como la que parece comenzar, pueden vencerse. La primera de ellas y acaso la mayor, consiste en la falta casi absoluta de datos estadísticos positivos, pues que sin estos es imposible impartir á la industria y al comercio la protección que necesitan: la segunda tiene por causa la penuria del Erario nacional, que no permite conceder subvenciones ni hacer gastos que son indispensables para plantear las industrias nacientes. A pesar de todo esto, ha tenido vd. á bien acordar se estudien por esta Sección las solicitudes que se presenten relativas á la creación ó al desarrollo de cualquiera clase de industria. La primera de que ha tenido que ocuparse es la del Sr. Camilo Tolis pidiendo una subvención para crear en Oaxaca una pequeña fábrica de hilados de seda. Para este objeto, y solamente en calidad de préstamo, solicitó Tolis la suma de \$1,600, destinados en su mayor parte á la compra de maquinaria y construcción de hornos, almacenes, etc., y el resto á la compra de capullos de seda para la enseñanza de las hilanderas y sueldos de estas. La Sección puso en estudio desde luego la materia de que se trata, y por los datos que hasta esta fecha ha podido obtener, así como por los buenos resultados que á su juicio debe dar la creación de esta industria en el Estado de Oaxaca, cree que su informe será favorable al interesado y que tendrá el honor de consultar á vd. la concesión de la ayuda que solicita el Sr. Tolis. Este, por su parte, solo espera la seguridad de que el Gobierno le imparta la protección que pide, para comprar desde luego en el Estado referido una pequeña propiedad en que poder establecer la fábrica, y cuya finca hipotecará por las cantidades que reciba.

La Sección abriga la lisonjera esperanza de que, ya por medio de subvenciones más ó menos importantes, ya por la concesión de franquicias, ó ya, en fin, por la protección que, según las circunstancias y los casos, pueda impartir el Gobierno á la industria, esta seguirá progresando con menos lentitud que hasta ahora, y aprovechará las numerosas y ricas producciones de nuestro fértil suelo, creando manantiales inagotables de riqueza y de prosperidad para el país.

Apenas comenzaba sus labores esta Secretaría, cuando convencido vd. de la urgente necesidad que había de atender á la Comisión Mexicana de la Exposición de Filadelfia, se sirvió iniciar este importante asunto en el Consejo de Ministros, lo que dió por resultado la expedición de las órdenes respectivas que, con fecha 22 de Diciembre de 1876, fueron comunicadas á la Secretaría de Hacienda. En consecuencia, se remitieron al Sr. Manuel M. de Zamacona, por conducto del Cónsul general en New-York, tres mil pesos, destinados á cubrir los sueldos pendientes, los gastos de empaque y remisión de los objetos presentados, y en fin, á saldar los créditos que existían en los Estados-Unidos á cargo de la Comisión. Debido á esto se pudieron reponer las cajas en que habían ido de aquí los diferentes objetos para la Exposición, y que fueron destruidas por el incendio del edificio en que se encontraban depositadas. Igualmente se obtuvo la ventaja de no tener que pagar derechos de exportación, como hubiera sucedido indudablemente si, pasado el término que fijó el Gobierno americano, se hubiera ocurrido á recoger los objetos presentados. A la llegada de estos, fueron entregados á sus respectivos dueños ó á las personas que ellos comisionaron, devolviéndose á la Academia de Bellas Artes los cuadros que le pertenecían.

El resultado de la Exposición Mexicana en Filadelfia no pudo ser más satisfactorio, pues que se concedieron 73 diplomas y 47 medallas á los expositores, y un diploma extraordinario al Gobierno mexicano. Si se atiende á que el número de expositores que entraron en competencia quedó reducido á cien, poco más ó menos, se tiene que convenir en que la proporción de los premiados es en extremo honrosa para México.

Por las notas y lista anexas á este informe, marcadas con el número 3, se ve el número de diplo-

mas y medallas remitidos á esta capital, y los nombres de las personas á quienes fueron concedidas estas últimas.

Allanadas todas las dificultades que habia habido para la solemne distribucion de los premios obtenidos en Filadelfia, la Comision respectiva formó su programa, y con arreglo á él se verificó dicha distribucion el día 22 de Julio próximo pasado.

No obstante haberse publicado en el *Boletín* de esta Secretaría una descripcion detallada de la ceremonia, en la que constan los nombres de los expositores premiados, así como el juicio emitido en cada caso por el juez respectivo, la Seccion cree deber consignar aqui todo lo relativo á tan importante asunto, como uno de los hechos que hablan más alto en favor de la civilizacion y cultura de nuestra patria.

Respecto de la Exposicion anual que se verifica en Aguascalientes y á la que coopera el Gobierno general con un auxilio de quinientos pesos anuales, esta Seccion tiene el honor de manifestar á vd. que oportunamente se libraron las órdenes respectivas para que el Gobierno del Estado recibiera la subvencion expresada, y que en virtud de ellas dicho Gobierno ha percibido dos partidas de quinientos pesos cada una, durante el período que abraza este informe.

III

EXPOSICION MEXICANA EN FILADELFIA.

COMISION DE PREMIOS.

La Comision de Premios publicó el siguiente Programa:

Ha sido verdaderamente honroso y grato para la Comision que suscribe, el desempeñar el encargo que se sirvió conferirle el C. Ministro de Fomento, intérprete del Ejecutivo de la Union, pues noble y patriótico es ver coronados los trabajos de México, despues de una lid universal en que midieron sus fuerzas los pueblos todos del mundo civilizado, despues de una contienda de la inteligencia y del trabajo, cuyos resultados mostraron que México, exánime casi por sus luchas civiles, toma fuerzas cuando se apela al honor y al sentimiento de sus hijos. Cuando en los pueblos extraños se considera á nuestra patria aun al principio de su carrera de civilizacion, fueron los hombres de ciencia y los industriales de México á patentizar en Filadelfia, que encuentran acogida en su pecho, así el grito de guerra como el eco del trabajo, y que tanto los conmueve el acento marcial del caudillo que los lleva al campo del combate, cuanto el acento pacífico del obrero que les llama á las tareas tranquilas del taller. En Filadelfia pudo México confirmar que tiene en sí recursos numerosísimos para ser feliz, para conquistar el respeto que merece. Allí, en donde á la sombra de la bandera de Washington se realizó el bello ideal de la fraternidad universal, nuestra nacion, zaherida por los extraños, fué á tomar noble venganza. Por esto

es que ha sido objeto de solicitud extremada y asunto de patriotismo para la Comision que suscribe, arreglar debidamente la festividad que hoy anuncia para el domingo 22 del corriente, en la que han de tomar parte, sin duda, las clases todas de la capital de la República, pues haciendo á un lado todo género de preocupaciones, comprenderán que es motivo de regocijo nacional el día grato que va á reunir á los expositores de México recompensados en Filadelfia, para recibir del Presidente de la República el premio á sus laudables esfuerzos.

La Comision tiene el deber de señalar á la gratitud y estimacion de los mexicanos, á la Comision del Centenario que tan cordial acogida hizo en Filadelfia á la Comision mexicana y á los expositores de la República; á los residentes extranjeros cuyos esfuerzos y buena voluntad contribuyeron en parte al éxito obtenido en la Exposicion que hoy celebramos, y á los miembros del Orfeon Aleman que, deferentes y bondadosos, han querido asociarse á nosotros en la celebracion que nos ha encomendado nuestro Gobierno. Igualmente recomienda al distinguido compositor jalisciense, Sr. Clemente Aguirre, quien inspirándose en sus patrióticos sentimientos, ha compuesto para este día una Marcha Nacional, que no dudamos será oída con agrado.

PROGRAMA.

I. A las ocho y media de la mañana se reunirán en el Pórtico del Teatro Nacional, las autoridades civiles y militares, Sociedades, Clubs, etc., para recibir, presididos por la Comision, al C. Presidente de la República.

II. A las nueve, el mismo Supremo Magistrado de la Nacion hará en el interior del Teatro la SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS acordados por la Comision Centenaria de los Estados- Unidos. Concluida la ceremonia, las Sociedades recorrerán con sus emblemas las calles de la capital.

III. En la tarde se situarán MÚSICAS MILITARES en los puntos más concurridos de la capital.

IV. En la noche se iluminarán las calles del Cinco de Mayo y fachada de Catedral; tendrán lugar igualmente en la Plaza de la Constitucion unos *Fuegos Artificiales* á las ocho, y en seguida una *Gran Serenata*, compuesta de trescientos músicos, que tocarán hasta las once de la noche.

V. La compañía dramática que funciona en el Teatro Principal, tomando la parte debida en esta celebracion, ha organizado dos escogidas funciones que tendrán lugar, la una en la tarde, dedicada á las Sociedades que forman las clases obreras, y otra en la noche, á los Estados, compañías é individuos que obtuvieron los premios.

La de la tarde dará principio á las cuatro y terminará á las siete, y la de la noche comenzará luego que concluyan los fuegos artificiales.

NOTAS.—La Comision invita á todos los habitantes de la capital, sin distincion de nacionalidades, á adornar é iluminar en la noche los frentes de sus casas, por ser esta una festividad en la que tanto se interesa la civilizacion nacional.

Si por el mal tiempo no pudiesen tener lugar los fuegos anunciados, se invita al público para el domingo siguiente.

México, Julio 17 de 1877.—*Sebastian Camacho*, Presidente.—*Mariano Bárcena*.—*Antonio Carbajal*.—*Manuel de Drusina*, Secretario.

La misma Comision circuló la invitacion siguiente:

Exposicion Mexicana en Filadelfia.—Comision de Premios.—La Comision que suscribe suplica á vd. se sirva honrar con su asistencia la Solemne Distribucion de Premios obtenidos por los expositores de México en Filadelfia, que hará el C. Presidente de la República en el Gran Teatro Nacional, el 22 del corriente, á las nueve de la mañana, segun el adjunto programa.

México, Julio de 1877.—*S. Camacho*, Presidente.—*M. Bárcena*.—*A. Carbajal*.—*M. de Drusina*, Secretario.

PROGRAMA.

1. HIMNO NACIONAL.....	Nunó.
2. Obertura RAQUEL.....	L. Beristain.
3. DISCURSO por el Sr.....	Alfredo Chavero.
4. Marcha patriótica "MÉXICO EN FILADELFIA".....	Clemente Aguirre.
5. REPARTO DE PREMIOS. Departamentos 1º y 2º.....	
6. Orfeon Aleman. FEST GESANG UN DEI KUNSTLER.....	Meudelsson Bartholly.
7. DISCURSO por el Sr.....	Francisco Vera.
8. Obertura de concierto.....	Lamotte.
9. REPARTO DE PREMIOS. Departamentos 3º y 4º.....	
10. Vals PRISILLA.....	Lamotte.
11. POESIA por el Sr.....	Justo Sierra.
12. Fantasia BOUQUET.....	Hamm.
13. REPARTO DE PREMIOS. Departamentos 6º y 7º.....	
14. Orfeon Aleman con orquesta.—Warzburger Schutzen marsch....	Becker.

ACTA Y DOCUMENTOS PARA LA DISTRIBUCION DE PREMIOS obtenidos en la Exposicion Internacional de Filadelfia por los expositores de México.

SESION DEL 17 DE JULIO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL C. CAMACHO.

A las cinco y media de la tarde, con asistencia de los CC. Camacho, Carbajal y Bárcena, se dió lectura al acta de la sesion anterior, la que fué aprobada sin discusion.

El C. Camacho manifestó que, teniendo ya terminados los trabajos preparatorios para la próxima festividad, debia ocuparse la Comision de de-

jar acordada la reparticion que debe hacer el C. Presidente de la República de los Diplomas y Medallas, así como de las Copias de los Certificados emitidos por los Jurados de los diversos Departamentos de la Exposicion Internacional, en virtud de los cuales se hizo la adjudicacion correspondiente por la Comision Centenaria de los Estados-Uni-

dos, y que para proceder, suplicaba al C. Bárcena se sirviera informar sobre este asunto, conforme á los datos oficiales que de él tuviera.

El C. Bárcena presentó una comunicacion remitida al Ministerio de Fomento por el C. Manuel M. de Zamacona, como Presidente de la Comision Mexicana, en la que consta que remite el Secretario del Comité Ejecutivo 47 Medallas para los expositores de México, debiéndose repartir estas solamente entre los que no representen Cuerpos Co-

legiados ó de algun carácter oficial, y segun la lista que adjunta de la Direccion General.

El C. Presidente, en virtud de lo anterior, dió el siguiente acuerdo:

Publiquense las comunicaciones á que se ha hecho referencia, y los Certificados de los Jurados de la Exposicion Internacional, en el lugar que corresponda, insertándose solamente en el cuerpo del acta los nombres de los Expositores premiados, recompensas alcanzadas y objeto á que fueron adjudicadas.

RECOMPENSAS acordadas por la Comision Centenaria de los Estados- Unidos de América, á los expositores de México que concurrieron y obtuvieron premios en la Exposicion Internacional de 1876, verificada en Filadelfia.

DEPARTAMENTO I.

Minería y Metalurgia.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Gaspar Sanchez Ochoa, por los ejemplares de azufre nativo, extraídos del Popocatepetl.

El que suscribe ha examinado los magníficos ejemplares de azufre nativo, extraídos del volcan Popocatepetl, expuestos por el general Sanchez Ochoa, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad Minera Mexicana, por la coleccion de minerales de plomo y plata que presentó, y que reciben los Sres. José Sebastian Segura y Miguel Perez, apoderados nombrados por la Sociedad.

El que suscribe ha examinado la coleccion de minerales de plomo y plata que la Sociedad Minera mexicana presenta, y por encontrarla muy importante, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á aquella institucion.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma concedido al Museo Nacional, por un ejemplar de Bromirita procedente del Mineral de Catorce, y que recibe como apoderado el Sr. Manuel María Villada.

El que suscribe, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio al Museo Nacional de México por haber expuesto una grande y valiosa masa de Bromirita, extraída del Real de Catorce.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. F. Müller, por un ejemplar de Hierro meteórico, de peso de 4,000 libras.

El que suscribe, despues de examinar la masa meteórica expuesta por el Sr. F. Müller (con un peso de cuatro mil libras), respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

G. C. BROADHEAD,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Sotomayor Hermanos, por su coleccion de ejemplares de Galena argentifera y Piratas de fierro, y que recibe su representante el Sr. Ignacio Perez Lebrija.

Los minerales presentados por el Sr. Sotomayor forman una coleccion muy interesante de Galena argentifera y Piratas de fierro. En tal virtud, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Miguel Rul, por una coleccion de Minerales de plata, y que recibe su apoderado el Sr. Emilio Pardo.

Habiendo examinado el que suscribe la coleccion de minerales de plata expuesta por el Sr. Miguel Rul, recomienda respetuosamente á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos le acuerde un premio, por ser de mucho mérito y estar elegantemente arreglada.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Compañia del Real del Monte, por la coleccion de Minerales de plata que presentó, y que por el poder que se le confirió, recibe el Sr. Benito Gomez Farías.

El que suscribe, despues de haber examinado los minerales de plata expuestos por la Compañia del Real del Monte, recomienda á la Comision Centenaria americana acuerde á este Compañia un premio, tanto por la riqueza de dichos minerales, como por la importancia de la coleccion.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Federico Farrugia Manly, por su exposicion de Productos metalúrgicos, y que por su fallecimiento y disposicion testamentaria, reciben sus hijos.

El que suscribe ha examinado la exposicion metalúrgica del Sr. F. Farrugia, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos le acuerde un premio, por ser de mucho mérito y por estar, tanto los minerales como los productos metalúrgicos, colocados conforme á principios científicos y prácticos.

W. S. KEYES,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Mariano Bárcena, por sus colecciones geológicas.

El que suscribe ha examinado los estudios geológicos presentados por el Sr. M. Bárcena, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos le acuerde un premio, especialmente á aquellos que se refieren á las rocas del volcan Ceboruco, los cuales están ilustrados por medio de ejemplares y mapas.

T. STERRY HUNT,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. José Julian Gutierrez y Compañia, por la variada coleccion de mármoles (Onix Mexicano), presentada por la Compañia Explotadora, y que recibe en su representacion el Sr. José Julio García.

El que suscribe ha examinado los mármoles (onix mexicano) presentados por los Sres. José J. Gutierrez y Comp., y respetuosamente los recomienda ante la Comision Centenaria de los Estados- Unidos como dignos de premio por la variedad y belleza de sus colores, por su dureza y alto grado de pulimento, y por ser susceptibles de una vasta aplicacion á las artes ornamentales.

J. S. NEWBERRY,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Pio Bermejillo, por la masa de plata copelada que presentó.

El que suscribe ha examinado la masa de plata pura (peso 4,002 libras) presentada por D. Pio Bermejillo, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

W. S. KEYES,
Juez.

DEPARTAMENTO II.

Manufacturas.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Guillermo Hay, por las sales de Sodio, extraídas del Valle de México y beneficiadas por él.

El carbonato, sulfato y cloruro de sodio presentados por el Sr. Hay y extraídos de las aguas y tierras salinas del Valle de México, están muy bien purificados y tienen una bella cristalizacion. En virtud de esto, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Maximino Río de la Loza, por las esencias de linaloe y toronjil, preparadas por él.

La coleccion de aceites esenciales presentados por el Sr. M. Río de la Loza, están bien preparados y son de muy buena calidad. La esencia de linaloe y la de toronjil son de un mérito especial. En virtud de esta apreciacion, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Mariano Ligero, por la fabricacion de velas de estearina.

El que suscribe ha examinado las velas de estearina presentadas por el Sr. M. Ligero, y por ser de buena calidad y llenar los requisitos del comercio, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Colima, por la muestra de Indigo que presentó, y que recibe, comisionado por el Estado, el Sr. Antonio del Castillo.

El añil presentado por el Gobierno del Estado de Colima, es de peso ligero, puro, y la raya que produce tiene un buen color cobrizo. Por considerarlo de buena calidad, respetuosamente recomiendo á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Alejandro Casarin y Comp., por su porcelana y ensayos de decoracion, y que recibe el mismo Sr. Casarin á nombre de la Compañia.

La porcelana expuesta por A. Casarin y Comp. es muy sólida. Su decoracion es un ensayo de mucho mérito en materia de pintura sobre porcelana, en el cual se representan escenas nacionales. En virtud de este juicio, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio en favor de estos expositores.

C. DE BUSSY,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Francisco García, por la construccion de unos muebles, imitacion y forma austriaca.

Los muebles presentados por el Sr. F. García son de buena forma, están bien acabados y están adaptados al uso propuesto.

Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados- Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

THEODORE SNYERS,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. A. Cusset, por su fabricacion de guantes.

El mejoramiento en la fabricacion de guantes obtenido por el Sr. A. Cusset, es notable relativamente al tiempo en que ha estado cultivando esa industria. Los guantes están bien cortados, bien cosidos, y el material es bueno.—Estas apreciaciones son hijas del exámen que el que suscribe ha hecho de los trabajos presentados por el Sr. Cusset. En cuya virtud, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos se sirva acordar un premio con destino á este expositor.

E. KENETZ,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Srita. Margarita Matute, por su obra de bordados, y que recibe el Sr. Enrique Pasos, representante del Estado de Jalisco.

El que suscribe ha examinado el bordado, obra de la Srita. Matute, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio, por ser un trabajo hábilmente ejecutado y perfecto.

B. F. BRITON,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Srita. Josefina Mata y Ocampo, por los trabajos de aguja que exhibió.

El que suscribe, habiendo examinado los tejidos de aguja presentados por la Srita. Josefina Mata y Ocampo, respetuosamente los recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos, como dignos de premio por la belleza de su dibujo y la perfeccion en la obra.

B. F. BRITON,
Juez.

Diploma concedido al Colegio de "La Paz," por su coleccion de bordados, y que recibe el Sr. Manuel M. de Zamacona, Presidente de la Junta Directiva.

El que suscribe, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino al Colegio La Paz, por los muchos y magníficos bordados que han sido examinados por el que suscribe.

B. F. BRITON,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Srita. M. Pensado, por el ramo de flores artificiales que exhibió, y que recibe como apoderado el Sr. Ignacio Altamirano.

Las flores (hechas de raspaduras de cuerno) presentadas por la Srita. Pensado, están admirablemente ejecutadas y su colocacion demuestra un refinado gusto artístico. En cuya virtud, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta expositora.

E. KANITZ,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Srita. Antonia Alcocer, por su manufactura de flores de cera.

Las flores de cera presentadas por la Srita. A. Alcocer, son una excelente imitacion de la naturaleza. Están hábil y laboriosamente ejecutadas. En tal virtud, el que suscribe res-

petuosamente pide á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta expositora.

E. KANITZ,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Benfield, Becker y Comp., por la fabricacion de papel de Ixtle.

El papel presentado por los Sres. Benfield, Becker y C^{ta}, es en extremo corroso y fuerte, conservando en grado notable la resistencia de la fibra con que está hecho. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á estos expositores.

C. O. CHAPIN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Hugo Fink, por las tres especies de Quina que presentó, y que recibe su representante el Sr. Fernando Fink.

La quina presentada por el Sr. Hugo Fink, es la única en la Exposicion perteneciente á un individuo en particular. Los ejemplares ilustran, tanto comercial como botánicamente, tres especies de quina. Por estas circunstancias, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Pedro Villalobos, por las piezas de Cerámica presentadas por él.

Las piezas de Cerámica presentadas por el Sr. P. Villalobos, tienen originalidad en el dibujo y esmero en su ejecucion. En esta virtud, recomienda el que suscribe á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

TREODORE SNYERS,
Juez.

DEPARTAMENTO III.

Educacion y Ciencias.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Francisco Diaz Covarrúbias, por sus cuatro obras científicas que presentó, y que recibe en su representacion el Sr. Ignacio Garfias.

El Sr. D. Francisco Diaz Covarrúbias ha presentado obras importantes sobre Geodesia, Topografía y cálculo; un nuevo método para observaciones astronómicas que se dice haberse aplicado con buen resultado en las que se hicieron con motivo del tránsito de Venus.

El que suscribe ha examinado estos trabajos, por los cuales respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su autor.

J. J. MARIN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Antonio García Cubas, por la coleccion de mapas que presentó y de la que es autor.

El Sr. A. García Cubas ha presentado una Carta geográfica y administrativa de la República Mexicana, un Atlas muy detallado conteniendo mapas de cada uno de los Estados de la misma República, con notas sobre sus condiciones físicas, industrial y agrícola, y tambien sobre la estadística de la poblacion y de su comercio. Por cuyos trabajos, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

LOUENZO MALHEIRO,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. José Diaz Covarrúbias, por su obra sobre Instruccion Pública en México, y que recibe el Sr. Ignacio Garfias como su representante.

El que suscribe ha examinado la obra del Sr. J. Diaz Covarrúbias, sobre el estado actual de la instruccion pública en México, y por ser de mérito, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su autor.

A. D. WHITE,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Mariano Bárcena, por su obra sobre Fósiles Mexicanos.

El que suscribe ha examinado la obra escrita por el Sr. M. Bárcena, sobre Fósiles Mexicanos, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde á su autor un premio por el mérito de dicha obra.

JUAN J. MARIN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Francisco Pimentel, por su obra sobre "Filología Americana," y que recibe por poder su hijo Fernando.

El que suscribe, despues de examinar la obra escrita por el Sr. F. Pimentel sobre "Filología Americana," respetuosamente la recomienda ante la Comision Centenaria de los Estados-Unidos, como digna de premio por contener una serie de investigaciones originales sobre las lenguas de las razas indígenas de México.

SPENCER F. BAIRD,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad "Humboldt" por sus publicaciones científicas, y que recibe el Sr. Agustín Barroso, Secretario de la Sociedad.

El que suscribe ha examinado las publicaciones científicas presentadas por la Sociedad Humboldt, y por ser de mucho mérito, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á aquella institucion.

J. W. HOYT,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por las publicaciones que presentó, y que recibe el Sr. Santiago Ramirez, Secretario de la Sociedad.

El que suscribe, despues de examinar las publicaciones presentadas por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos les acuerde un premio, por ser de mérito y dar testimonio de la importancia de aquella institucion.

J. W. HOYT,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad Mexicana de Historia Natural, por las publicaciones científicas que expuso, que recibe á su nombre el Sr. Alfonso Herrera, Presidente perpetuo de la Sociedad.

Las publicaciones científicas presentadas por la Sociedad de Historia Natural, contienen muchos trabajos originales sobre la Geología, Mineralogía y la Historia Natural de México. En cuya virtud, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta institucion.

SPENCER F. BAIRD,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad Minera Mexicana, por su publicacion científica que exhibió, y que reciben los Sres. José Sebastian Segura y Miguel Perez.

El que suscribe ha examinado la publicacion bisemanal dedicada á la Mineralogía y Ciencias colaterales, presentada por la Sociedad Minera Mexicana, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta institucion, por el espíritu de empresa de que en su publicacion demuestra estar animada.

SPENCER F. BAIRD,
Juez.

DEPARTAMENTO IV.

Artes.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. José M. Velasco, por su pintura al óleo "El Valle de México," que presentó.

El que suscribe ha examinado el paisaje titulado "El Valle de México," ejecutado al óleo por el Sr. J. M. Velasco, y como es una obra que demuestra que su autor es artista de mérito en este género de pintura, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio.

E. VAN HEEMSKERCKER BEEST,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Cruces y Campa, por la coleccion de retratos fotográficos que exhibieron.

El que suscribe ha examinado los retratos fotográficos presentados por los Sres. Cruces y Campa, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á estos expositores.

HENRY DRAPER,
Juez.

DEPARTAMENTO VI.

Agricultura.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Puebla, por una coleccion de 32 especies de maderas que presentó, y que recibe el Sr. Gorgonio Rosas, representante de dicho Estado.

El que suscribe ha examinado la coleccion de maderas presentadas por el Gobierno del Estado de Puebla, y respe-

tuosamente pide á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio, por ser de mérito y contener treinta y dos especies.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Campeche, por una coleccion de 24 especies de maderas y un ejemplar de Caoutchouc que exhibió, y que recibe su representante el Sr. Gobernador del mismo Estado.

El que suscribe, habiendo examinado la coleccion presentada por el Gobierno del Estado de Campeche, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio por ser extensa y variada. Está compuesta de 24 especies de maderas, y cada especie está representada por varios ejemplares. Contiene tambien Caoutchouc.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de México, por su coleccion de maderas, y que recibe el Sr. Tomás Salgado en su representacion.

La coleccion de maderas mexicanas presentada por el Gobierno del Estado de México, es muy interesante. En tal virtud, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Hidalgo, por las 46 especies de maderas que presentó, y que en su representacion recibe el Sr. Manuel Fernando Soto.

La coleccion de maderas mexicanas presentada por el Gobierno de Hidalgo, contiene 46 ejemplares, y es de mucho mérito. Por lo que el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Morelos, por su coleccion de maderas, y que como su representante recibe el Sr. Francisco Pacheco.

El que suscribe ha examinado la coleccion de maderas presentada por el Gobierno del Estado de Morelos, y respetuosamente la recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos como digna de premio, por ser de mérito y contener muchos ejemplares.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Francisco Palencia, por su coleccion de 40 especies de maderas, y que recibe el Sr. Ignacio Covián.

La coleccion de maderas presentada por el Sr. F. Palencia, es completa, y contiene ejemplares de 40 especies perfectamente clasificadas y arregladas con curiosidad. Por lo que el que suscribe respetuosamente recomienda se acuerde un premio con destino á este expositor.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. José Jacinto Jimenez, por su coleccion de 16 ejemplares de maderas.

La coleccion de maderas mexicanas presentada por el Sr. Jacinto Jimenez, es extensa é interesante; consiste en 16 especies, representadas en un gran número de ejemplares. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos se sirva acordar un premio con destino á este expositor.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido á la Sociedad de Historia Natural, por la extensa coleccion de productos vegetales que presentó, y que recibe su Presidente perpetuo Sr. Alfonso Herrera.

El que suscribe ha examinado los productos vegetales presentados por la Sociedad Mexicana de Historia Natural, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta institucion, por la importancia de los productos, por su variedad, que consiste principalmente en 56 especies de maderas, cera vegetal y la planta de donde se extrae, gomas, fibras, plantas medicinales, resinas, etc.

WM. H. BREWER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de México, por su coleccion de Cereales, yerbas y café, y que recibe el representante por el Estado, Sr. Tomás Salgado.

El que suscribe ha examinado la extensa coleccion de cereales, yerbas y café presentados por el Gobierno de México, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos se sirva acordarle un premio.

JM. BRADFORD,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Cirilo Mingo, por el café que presentó, y que recibe su apoderado, Sr. Bruno Rivera.

El café presentado por el Sr. Cirilo Mingo es de buena calidad, por lo que el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

DR. NICOLAO MOREIRA,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Santiago Villa, por el café expuesto por él, y que recibe el Sr. Martin Malgor, en su representacion.

El que suscribe ha examinado el café presentado por el Sr. S. Villa, y por ser un buen producto, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

DR. NICOLAO MOREIRA,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la Compañía de Cuastecomatan, por el café que presentó, y que recibe el Sr. Ignacio Covián, apoderado de la misma Compañía.

El café mandado por la Compañía de Cuastecomatan es un buen producto, y se exporta para San Francisco y Alemania. En virtud de lo cual, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á esta Compañía.

DR. NICOLAO MOREIRA,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Madrazo y Compañía, por los tabacos labrados que exhibieron, y que recibe en su representacion el Sr. Nicolás Azcárate.

Los puros presentados por los Sres. Madrazo y C^a, fabricados con tabaco cultivado en México, están notablemente bien hechos, son de excelente calidad y compiten con los mejores en la Exposicion.

Los cigarros están muy bien hechos, son de magnífica calidad y muy baratos.

Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á estos expositores.

J. D. IMBODEN,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Veracruz, por el café que presentó, y que recibe el Sr. Luis Mier y Terán, Gobernador del mismo Estado.

El que suscribe ha examinado el café presentado por el Gobierno del Estado de Veracruz, y por encontrarlo de buena calidad y exquisito gusto, recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio á su expositor.

DR. NICOLAO MOREIRA,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Mariano Escobedo, por el café de Uruapam, y recogidos por él en Filadelfia.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Tomás S. Gardida, por la variedad de tabacos labrados que presentó.

El que suscribe ha examinado los puros y cigarros presentados por el Sr. Tomás S. Gardida, y siendo productos muy variados de una buena fábrica, de buena elaboracion y excelente calidad, los recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos para que acuerde un premio con destino á este expositor.

J. D. IMBODEN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Balsa y hermano, por los tabacos labrados que exhibieron.

Los puros presentados por los Sres. Balsa están bien y elegantemente fabricados. El tabaco es de buen cuerpo, de magnífico aroma y bueno en todos respectos. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. D. IMBODEN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Anastasio Ortiz, por la variedad de tabacos labrados que presentó.

El que suscribe ha examinado los puros presentados por el Sr. Anastasio Ortiz, y respetuosamente los recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos como dignos de premio, por estar bien hechos y elegantemente aderezados; tambien por la calidad del tabaco, el cual tiene un aroma peculiar, agradable y delicado.

J. D. IMBODEN,
Juez.

Diploma concedido al Hospicio de Puebla, por los tabacos labrados que presentó, y que recibe el Sr. Gorgonio Rosas, representante del Estado de Puebla.

Los cigarros presentados por los hijos del Hospicio de Puebla, están muy bien hechos y hacen mucha honra á los niños pobres que los fabrican. Por estas razones, el que suscribe los recomienda, como dignos de premio, ante la Comision Centenaria de los Estados-Unidos.

J. D. IMBODEN,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Agapito Fontecilla, por la vainilla presentada por él, y que recibe la Srita. J. Mata y Ocampo.

El que suscribe ha examinado la vainilla presentada por el Sr. A. Fontecilla, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio, por ser de excelente calidad, por tener un delicado aroma y estar en buena condicion.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. José L. Silvera, por la vainilla que exhibió, y que recibe con su poder el Sr. Angel L. Cambas.

El que suscribe ha examinado la vainilla presentada por el Sr. J. L. Silvera, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos le acuerde un premio, por estar bien preparada y tener un aroma finísimo.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Yucatan, por la cera vegetal que presentó, y que recibe, en representacion del Estado, el Sr. Miguel Rendon Peniche.

La cera vegetal presentada por el Gobierno de Yucatan, es muy barata y se emplea con muy buen resultado en la fabricacion de las velas. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

TH. SEGELCHE,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Oaxaca, por la cera que exhibió, y que recibe, en su representacion, el Sr. Luis Mier y Terán.

El que suscribe ha examinado la cera presentada por el Gobierno del Estado de Oaxaca, y por ser de buena calidad y estar muy bien blanqueada, respetuosamente recomienda

á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

TH. SEGELCHE,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Morelos, por la cera que presentó, y que recibe el Sr. Francisco Pacheco, representante de ese Estado.

El que suscribe ha examinado la cera presentada por el Gobierno de Morelos, y por ser de buena calidad y estar perfectamente blanqueada, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

TH. SEGELCHE,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á los Sres. Barron, Forbes y Comp., por la azúcar presentada por ellos, y que en su representacion recibe el Sr. Ricardo Lasquetty.

La azúcar presentada por los Sres. Barron y Comp. es de excelente calidad, muy blanca y de grano limpio y agudo. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Faustino de Goribar, por la azúcar exhibida por él, y que recibe su representante, el Sr. Manuel Fernando Soto.

El que suscribe ha examinado la azúcar presentada por el Sr. Faustino Goribar, y por ser un producto de buena calidad, sólido y de buen grano, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos á la fábrica de San Carlos, por la azúcar que presentó, y que recibe el Sr. Juan Iglesias como apoderado del Sr. Ramon Gaviño.

La azúcar presentada por la fábrica de San Carlos es de buena calidad, de color claro y uniforme. En cuya virtud, el que suscribe recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Yucatan, por la azúcar moscabada que exhibió, y que recibe su representante el Sr. Miguel Rendon Peniche.

La azúcar moscabada expuesta por el Gobierno de Yucatan es de excelente calidad, de color claro, casi blanco. Es un buen producto obtenido directamente de la caña. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Ignacio K. Ferrer, por las muestras de chocolate de su fábrica.

El que suscribe ha examinado el chocolate presentado por el Sr. I. K. Ferrer, y por ser un producto de magnífica calidad y gusto, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

DR. N. MOREIRA,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Simon Baeza, por la variedad de licores que presentó.

La exposicion de licores hecha por el Sr. S. Baeza es magnífica. Los licores son de un gusto exquisito y están bien coloridos. En virtud de estas consideraciones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

JOSEPH F. TOBIAS,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Remigio Rojo, por los vinos de Parras que presentó, y que recibe el Sr. Simon Baeza, en su representacion.

Los vinos presentados por el Sr. R. Rojo están en muy buena condicion, tienen gusto y son los únicos que entre los vinos mexicanos merecen mencionarse. En virtud de estas consideraciones, el que suscribe recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde, para este expositor, un premio.

JOSEPH F. TOBIAS,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno de Yucatan, por la coleccion de tejidos y cordeles de henequen que presentó, que recibe el Sr. Miguel Rendon Peniche, representante del Estado.

El que suscribe ha examinado los productos que á continuacion se mencionan, presentados por el Gobierno de Yucatan: Una coleccion de fibras de henequen (*agave americana*), de grande extension y resistencia; hamacas, tapetes, costales y cordel fino hecho con la misma fibra; y por encontrarlos de mucho mérito, respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

SAM'L WEBBER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Hidalgo, por la coleccion de fibras de maguey y vinos destilados y fermentados que presentó, que recibe en su representacion el Sr. Manuel Fernando Soto.

El que suscribe ha examinado los productos que se expresan á continuacion, presentados por el Gobierno de Hidalgo, y respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á su expositor.

Una coleccion admirable de fibras.
Idem idem de telas de varias clases y colores hechas con la fibra del maguey.
Jarcia.
Vinos destilados.
Vinos fermentados.

SAM'L WEBBER,
Juez.

Diploma concedido al Gobierno del Estado de Oaxaca, por el carmin y cochinilla que presentó, y que en su representacion recibe el Sr. Luis Mier y Terán.

La cochinilla presentada por el Gobierno del Estado de Oaxaca es de excelente calidad, y el carmin extraido de ella de un color muy fino, rico y delicado. Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este expositor.

J. W. MALLET,
Juez.

DEPARTAMENTO VII.

* Horticultura.

Diploma concedido á la Escuela Nacional Preparatoria, por el herbario que presentó, y que recibe el Sr. Gabino Barreda.

El herbario presentado por la Escuela Nacional Preparatoria, que contiene plantas mexicanas clasificadas y arregladas en seis volúmenes, encierra un trabajo excelente y de importancia. En esta virtud, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á aquella institucion.

W. H. BREWER,
Juez.

Diploma y Medalla concedidos al Sr. Mariano Bárcena por la coleccion de mapas botánicos que presentó.

El que suscribe, habiendo examinado los mapas botánicos presentados por el Sr. M. Bárcena, respetuosamente los recomienda á la Comision Centenaria como dignos de premio por su novedad y excelencia.

W. H. BREWER,
Juez.

EXTRAORDINARIO.

Diploma concedido al Gobierno de México por el conjunto de objetos con que concurrió á la Exposicion, y por el pabellon que en ella levantó, y que recibe el Sr. Ministro de Fomento en su representacion.

El Gobierno de México ha hecho un exposicion de los recursos naturales del país, incluyendo en ella una extensa é importante coleccion de rocas y minerales, publicaciones y mapas, demostrando el sistema de instruccion pública en aquel país. El pabellon en que este Gobierno ha instalado su exposicion, en el Palacio Principal, es grande, su decoracion es de gusto, y está ingeniosamente adaptado al objeto propuesto.

Por estas razones, el que suscribe respetuosamente recomienda á la Comision Centenaria de los Estados-Unidos acuerde un premio con destino á este Gobierno.

JULIEN DAUNFELT,
Juez.

Concluido el informe del C. Bárcena, el C. Camacho manifestó que el Supremo Magistrado de la nacion, deseando dar un testimonio de agrade-

cimiento á los comisionados que representaron á México en Filadelfia, habia acordado los siguientes diplomas de honor:

Al C. Manuel M. de Zamacona, presidente de la Comision Mexicana en Filadelfia.

Al C. Mariano Bárcena, primer miembro de dicha Comision.

Al C. Fernando Camacho, miembro de la misma.

Al C. Plutarco Ornelas, secretario de la misma Comision.

Al C. Gabriel Mancera, presidente de la Comision que fué á los Estados-Unidos á manifestar la aceptacion al convite que hizo al Gobierno de México la Junta del Centenario americano, y por el luminoso informe que presentó á su regreso.

Al C. Carlos de Olaguibel y Arista, secretario de la misma Comision.

A las ocho de la noche se levantó la sesion.

México, Julio 18 de 1877.—*Sebastian Camacho*, Presidente.—*Mariano Bárcena*.—*Antonio Carbajal*.—*Manuel de Drusina*, Secretario.

Las comunicaciones á que se hace referencia en la acta, con las siguientes:

Considerando que deben tener la mayor autenticidad posible los datos de que se sirva esa Secretaría para la distribucion de las Medallas adjudicadas á los expositores mexicanos en Filadelfia, tengo el honor de remitir á vd. originales la nota y lista que los funcionarios de la Exposicion me dirigieron sobre el particular.

Esperando tenga vd. la bondad de acordar que se me acuse el correspondiente recibo, le reitero las protestas de mi distinguida consideracion.

México, Mayo 21 de 1877.—*Manuel M. de Zamacona*.—C. Secretario de Fomento.—Presente.

Exposicion Internacional.—1876.—Comision Centenaria de los Estados-Unidos.—Filadelfia, Abril 16 de 1877.—M. de Zamacona, Presidente de la Comision Mexicana.—Nueva York.—Señor: Hoy he remitido, con direccion á vd., una caja, conteniendo cuarenta y siete medallas para los expositores mexicanos que están incluidos en la adjunta lista.

Los jurados resolvieron definitivamente que á los Gobiernos y á los Cuerpos colegiados ó de carácter oficial no se les acordara Medalla.

Setenta y cuatro Diplomas fueron remitidos á vd. el 21 último, y espero los habrá recibido.

Tengo el honor de repetirme de vd. su obediente servidor.—*M. Graseh*, Secretario del Comité Ejecutivo.

LISTA A QUE SE HACE REFERENCIA.

1. Tomás S. Gardida.
2. Cirilo Mingo.
3. Santiago Villa.
4. General Mariano Escobedo.
5. Ignacio K. Ferrer.
6. Madrazo y C^a.
7. Balsa y Bros.
8. Anastasio Ortiz.
9. Cuastecomatan y C^a.
10. J. D. Covarrúbias.
11. Francisco D. Covarrúbias.
12. Cruces y Campa.
13. Benfield, Becker y C^a.
14. Pio Bermejillo.
15. Hugo Finck.
16. Francisco Palencia.
17. N. Müller.
18. C. Sotomayor.
19. Miguel Rul.
20. Real del Monte y C^a.
21. General Sanchez Ochoa.
22. F. Farrugia.
23. José Julian Gutierrez.
24. Alejandro Casarin y C^a.
25. Pedro Villalobos.
26. Francisco A. García.
27. Barron y C^a.
28. Agapito Fontecilla.
29. Faustino Goribar.
30. M. Ligero.
31. Maximino Rio de la Loza.
32. Hacienda de San Carlos.
33. José L. Silvera.
34. Srita. Antonia Alcocer.
35. Sritas. Pensado.
36. A. Cusset.
37. Simon Baeza.
38. Remigio Rojo.
39. Mariano Bárcena.
40. Srita. Margarita Matute.
41. Francisco Pimentel.
42. Srita. Josefina Mata y Ocampo.
43. Mariano Bárcena.
44. Jacinto Jimenez.
45. José María Velasco.
46. Antonio García Cubas.
47. Guadalupe Soda Salt works (Wm. Hay Manager).

CAPÍTULO XIII

PUBLICACIONES, ARCHIVO Y BIBLIOTECA.

I. Memoria del Secretario de Fomento.—II. Informe de la Seccion.—III. Publicaciones.—IV. Biblioteca.—V. Resúmen en cifras de los trabajos del Archivo.—VI. Personal de la Seccion.

I

Al nuevo giro impuesto á los trabajos públicos por la Secretaría de Fomento, á la fundacion de planteles como los de que trata el capítulo IX, era consiguiente el establecimiento de algunas publicaciones periódicas, en que se diera cuenta á la Nacion de la manera con que se atiende á llenar sus aspiraciones y á satisfacer sus necesidades, promoviendo sin cesar mejoras materiales, y adelantamientos morales por medio de los trabajos científicos. Las páginas del *Diario Oficial* son estrechas para contener tantas y tan diversas leyes y disposiciones como emanan del Congreso de la Union las primeras, de las Secretarías de Estado las segundas, y era verdaderamente imposible que en él pudiesen aparecer con la oportunidad debida, ni las circulares que he expedido para organizar los trabajos de esta Secretaría, ni mucho menos los informes de los cuerpos consultivos, las observaciones meteorológicas y astronómicas, ni los estudios científicos debidos á los agentes de la Secretaría de Fomento.

Para obviar tales dificultades fundé el *Boletín*, en que se han venido acoopiando documentos y noticias que hacen de esa publicacion una de las primeras entre las científicas que existen en México, y cuya utilidad será mayor á medida que el tiempo avance, puesto que en ella aparecen constantemente es-